



Oficio Nro. MD-DAD-2021-1405-OF

Quito, D.M., 21 de julio de 2021

Asunto: ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE DIRECTORIO DEL CLUB CASTILLO DE AMAGUAÑA

Señor Magíster
Franklin Patricio Rodríguez Parreño
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. 2021-06-0257, ingresado a Ministerio del Deporte con Documento Nro. MD-DA-2021-4916, de 17 de junio de 2021, mediante el cual solicita la actualización al Registro de Directorio del **CLUB CASTILLO DE AMAGUAÑA**, al respecto informo lo siguiente:

Mediante Oficio No. MD-DJAD-2011-0543-O, de fecha 15 de septiembre de 2011, el entonces Ministerio del Deporte, notificó al Club Castillo de Amaguaña que: "(...) *Se inscribe y registra el Club Castillo de Amaguaña en calidad de Institución Recreativa Privada, bajo Nro. 2011-06-18-002 del 15 de septiembre de 2011, de conformidad a la Disposición Décimocuarta de la Ley General del Deporte (...)*;

Mediante Oficio Nro. SD-DAD-2019-1681, de 21 de agosto de 2019, se registró el directorio del **CLUB CASTILLO DE AMAGUAÑA**; para el periodo de CUATRO AÑOS, comprendido entre el 18 de julio de 2019, hasta el 18 de julio de 2023;

Mediante Sesiones Extraordinarias de fechas 15 de julio y 14 de agosto de 2020, la Junta Directiva resuelve designar como nuevo Presidente del **CLUB CASTILLO DE AMAGUAÑA** al Sr. Franklin Patricio Rodríguez Parreño, debido al lamentable fallecimiento del señor. Jimmy Hernando Iturralde Vasco;

Mediante Sesión Extraordinaria de fecha 19 de agosto de 2020, la Junta Directiva resuelve designar la vacante de un nuevo Director como remplazo del ingeniero. Franklin Patricio Rodríguez Parreño.

Con oficio Nro. SD-DAD-2020-1140, de 07 de octubre de 2020, se actualizó el registro del directorio del Club Castillo de Amaguaña por el periodo comprendido del 18 de julio de 2019 hasta el 18 de julio de 2023.

Mediante Sesión Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2021, la Junta Directiva resuelve remover del cargo de Directores a los señores Neris Gualberto Segovia Segovia y Jenny Camalish Tamayo Pinto.

Mediante Sesión Ordinaria de 30 de abril de 2021 la Junta Directiva resuelve nombrar a los señores Mario Raúl Morales Morales y Andrea Renata Iturralde Viteri en calidad de directores.

Una vez revisada la documentación requerida y al encontrarse dentro del marco legal vigente, mediante memorando Nro. MD-DAD-2021-0780-MEM de 19 de julio de 2021, se emite informe jurídico favorable para la actualización al registro de Directorio del **CLUB CASTILLO DE AMAGUAÑA**, para el período restante de **CUATRO AÑOS**, comprendido entre el 18 de julio de 2019, hasta el 18 de julio de 2023; mismo que se encuentra conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE: FRANKLIN PATRICIO RODRÍGUEZ PARREÑO
DIRECTORA: MARGARITA ARBOLEDA HENAO
DIRECTOR: JHON ELICIO FERNANDO VILLACÍS PAZMIÑO

Oficio Nro. MD-DAD-2021-1405-OF

Quito, D.M., 21 de julio de 2021

DIRECTOR: FREDDY GONZALO ARMAS BÁEZ
DIRECTORA: ANDREA RENATA ITURRLDE VITERI
DIRECTOR: XAVIER ANTONIO CARRERA OLMEDO
DIRECTOR: EDISON GERMÁN FERNÁNDEZ CANTUÑA
DIRECTOR: MARIO RAÚL MORALES MORALES
DIRECTORA: MÓNICA ALEXANDRA MOSQUERA MORENO

La representación legal del **CLUB CASTILLO DE AMAGUAÑA** la ejerce el Presidente

El presente registro del órgano directivo del **CLUB CASTILLO DE AMAGUAÑA**, se realizó con base en la información proporcionada por los interesados, de manera que la veracidad de los documentos ingresados son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carla Sofía Vivero Gordillo
DIRECTORA DE ASUNTOS DEPORTIVOS

Referencias:
- MD-DA-2021-4916-INGR

Anexos:
- documento_(127)0401990001623882646.pdf

Copia:
Señor Abogado
Diego Orlando Ontaneda Bedoya
Abogado de Asuntos Deportivos 3-SP7

do

2022-17-01-36-204250
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- RAZÓN: De
conferencia al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el
documento que antecede fue materializado de la página web
y/o soporte electrónico en: 3 foja(s) útil(es)

Quito-DM, a 06 JUN. 2022

RAZÓN: Factura N°



Ab. Daniel Alfonso Maldonado Garcés
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Firmado electrónicamente por:
**CARLA SOFIA
VIVERO
GORDILLO**